

Opinión financiera

COORDENADAS

Invierno económico

ENRIQUE QUINTANA



El clima del País está corriendo igual suerte que la economía: cada día hay más frío.

El día de hoy llega a México **Christine Lagarde**, la directora gerente del FMI. Y lo hará en un entorno de **altísima volatilidad y grandes riesgos** para nuestro País y para la región.

El director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, **Nicolás Eyzaguirre**, caracteriza estas circunstancias como de "ráfagas volátiles", con bajo crecimiento e incertidumbre creciente.

Al referirse específicamente a México, Lagarde señaló que nuestro País debe seguir muy de cerca la situación de Estados Unidos y Europa y aplicar reformas estructurales "para dar rienda suelta a sus potencialidades de crecimiento".

Si todo fuera decirlo... esas reformas se hubieran aplicado desde hace mucho tiempo.

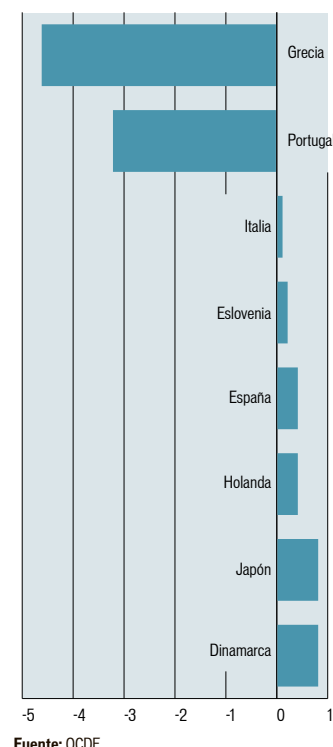
En realidad, aunque México forma parte de América Latina, en términos del ciclo económico que tenemos estamos **mucho más cerca de Estados Unidos**.

En cierta medida tenemos una economía muy diferente a la del resto de la región. Estamos más expuestos que la mayoría a los trastornos del mundo industrializado, pues las exportaciones de manufacturas, que son dominantes para México, siguen muy de cerca el ciclo económico internacional.

No nos beneficiamos, como lo hacen Brasil, Argentina o Chile, por citar sólo algunos casos, de los altos precios de las materias primas, pues, por ejemplo, exportamos mucho petróleo, pero importamos mucha gasolina y gas.

Los peores desempeños, según la OCDE

(Variación porcentual del PIB prevista para el cuarto trimestre de 2011)



Aunque la minería es relevante, ni remotamente tiene en el País el peso que, por ejemplo, tiene en Chile, o la exportación agropecuaria está muy lejos de la de Brasil o Argentina.

En realidad, **Lagarde debería poner a México en su ruta**

cuando va a los **Estados Unidos**. Y la economía norteamericana está con esas ráfagas de volatilidad.

Ayer fue un día muy bueno en los mercados bursátiles y el dólar bajó frente a las monedas emergentes por los rumores de que sí podría emitirse un bono europeo respaldado por las economías más sólidas de la región euro, lo que hasta ahora ha sido rechazado por Alemania.

Una acción más protagónica del Banco Central Europeo comprando bonos de los países emproblematados también está en la agenda y empujó las bolsas.

Pero si hoy, la reunión de autoridades financieras europeas vuelve a generar la expectativa de que la solución está lejos, tenga la certeza de que más rápido de lo que imaginamos se perderá lo ganado el lunes.

Y mientras hay toda esta discusión financiera, la tendencia hacia **la recesión en Europa** es ya imparable. De acuerdo con los datos de la OCDE, en el último trimestre de este año, el crecimiento será de sólo 0.9 por ciento en la zona euro y de 0.2 por ciento para todo el 2012.

Lagarde se reunirá hoy y mañana con diversas autoridades en el País y seguramente va a tratar de dejar un mensaje positivo respecto a las potencialidades de largo plazo de México.

La realidad más concreta, sin embargo, es que estamos confrontados con esas ráfagas que nos pegan con intensidad y que nos dejan mal parados cuando azotan con fuerza.

Por lo pronto, pareciera que el clima en el País se ha convertido ya en una metáfora del ambiente económico que nos espera este invierno: muy frío.

enrique.quintana@reforma.com

COLABORADOR INVITADO

11.12.2011, ¿último round?

ENRIQUE DUSSEL PETERS



En un par de semanas vence el último tramo del acuerdo arancelario mediante el cual un último grupo de fracciones chinas recibirán el trato de Nación Más Favorecida (NMF). El acuerdo es resultado de las negociaciones entre México y China para que ésta última accediera a la OMC en 2001. En esas negociaciones México se reservaba el derecho de aplicar cuotas compensatorias a más de mil 300 fracciones arancelarias chinas y, en algunos casos, con montos superiores a mil 300 por ciento. Pero en 2008, la negociación fue más compleja y de las mil 300 fracciones sólo en 204 México logró imponer cuotas compensatorias que irían desgravándose en forma escalonada durante 2008-2011.

En general se trata de manufacturas ligeras y el **76 por ciento de las 204 fracciones se refieren a la cadena hilo-textil-confección y cuero-zapatos**, aunque ambas sólo conforman el 19 por ciento del valor de las importaciones de China de estas 204 fracciones en 2010. Las 204 fracciones incluyen bicicletas, coches para el transporte de niños, partes de lámparas, encendedores y cerillos, entre otros.

El arancel ponderado fue de 106 por ciento en 2008, éste cayó al 69 por ciento en 2011 y sería de un máximo de 35 por ciento desde el 12.11.2011. Por ejemplo, en el caso de las prendas y accesorios de vestir de punto, t-shirts y camisetas de algodón, México importó en 2010 casi 250 millones de dólares (sólo 6.23 millones de dólares de China). Si en 2008 el arancel para las importaciones chinas fue de 140 por ciento, desde el 12.12.2011 será de máximo un 35 por ciento.

Esa tendencia es muy importante si recordamos que **el arancel promedio ponderado de México fue de apenas un 0.59 por ciento y el arancel para estas 204 fracciones pudiera alcanzar un máximo de 35 por ciento, es decir, 59 veces superior al promedio ponderado de las importaciones mexicanas.** Es importante recordar que hasta 2010 las importaciones de China de estas 209 fracciones todavía fueron muy pequeñas, de apenas 634 millones de dólares, siendo que el 82 por ciento de estas fracciones provenía de terceros países, en la mayoría de los casos libre de arancel.

Es decir, en 2010, el último tramo de la desgravación arancelaria con China apenas **afectará el 0.21 por ciento de las importaciones totales de México. ¿Por qué entonces todo un debate sobre comercio "desleal", cuotas compensatorias, salvaguardas y otras posibles medidas "en contra de China"?**

1. La desgravación arancelaria afectará a un grupo de fracciones sensibles en México que verán incrementar las importaciones provenientes de China en el futuro.

2. Las autoridades federales no han tomado medidas ni de apoyo a la competitividad de las fracciones afectadas ni vis a vis China. Habrá que preguntarle a los empresarios de la cadena hilo-textil-confección y/o cuero-calzado qué tantos apoyos recibieron del sector público para mejorar su competitividad en la última década.

3. Los sectores empresariales **tampoco se prepararon lo suficiente en la última década.** Visiones cortoplacistas, reestructuraciones de empresas familiares y cambios generacionales, así como nichos de mercado aparentemente asegurados permitieron no tomar mayores medidas ni invertir ante estos masivos retos.

¿Qué hacer? Valdría la pena iniciar **gestiones binacionales** —y no multilaterales— con China para buscar un acuerdo en el corto y mediano plazos, aunque sin garantías de éxito.

Más que el "problema chino", el tema refleja la debilidad de la política de competitividad en México y la tensa relación económica y comercial con China, **temas prioritariamente domésticos** y que requieren de una agenda puntual y estratégica. El tema no debiera pasar desapercibido en los próximos debates presidenciales de política económica.

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
http://dusselpeters.com



ESPECTRO

Atole con el dedo

JAVIER TEJADO DONDE



Hemos visto recientemente muy activa a la Cofetel: hace eventos, desarrolla portales y paga desplegados sobre "MiCofetel", a efecto de atender quejas de usuarios, y también lanza consultas públicas —"no vinculantes"— e informa de cualquier avance para ver si lícita frecuencias de televisión.

A estos dos temas ha dedicado buena parte de su actividad institucional, pero curiosamente son temas que no están en sus atribuciones. El tema de los usuarios es de la **Profeco** y el de la consulta es de la **Comisión Federal de Mejora Regulatoria**.

¿Por qué entonces Cofetel publica temas que no están en su ámbito competencial? La respuesta es sencilla. Como no está sacando su chamba sustantiva —regular el sector de las telecomunicaciones—, se trata de posicionarse en una campaña mediática para intentar generarse buena prensa. Pero la evidencia de que está fracasando en la regulación del sector es estrepitosa.

Empecemos con todo lo que significa la televisión digital. Primero, dejaron que **Presidencia** y la **SCT** hicieran un cuestionable decretazo que mantuvo congelada la transición digital un año, mientras la **SCJN** resolvía el tema. Segundo, luego del fallo de la Corte, en el que siete Ministros dijeron que era inconstitucional, nos enteramos de dos cosas: que el Presupuesto de Egresos 2012 que mandó el Ejecutivo al Congreso no tenía una sola palabra (ni montos parentales) de TV Digital y que todos los partidos políticos —incluido el PAN— decidieron prohibir cualquier apoyo o entrega de decodificadores y televisores hasta la conclusión del proceso electoral federal. Con ello los tiempos para avanzar la TV Digital se van a octubre del 2012. Tercero, el **Inegi** sale a decir que no existe una medición de la penetración actual de la TV Digital en el País, pero que pronto harán un intento.

Así las cosas, no habrá nada de TV Digital ya hasta el próximo sexenio. Es un tema de responsabilidades compartidas, pero es claro que la Cofetel lo único que ha hecho en el tema de TV Digital es sacar una consulta que se ve muy difícil de cumplir. Mientras que las televisoras existentes, públicas y privadas, no cuentan con definiciones claras de cómo proseguir el cambio tecnológico.

El tema de eficientar el uso del espectro vía la TV Digital es muy relevante. Y para algunos lo es también el de licitar nuevos canales de televisión. Ambos te-

mas están en el limbo. Pero por lo menos podemos decir que al ser la televisión un servicio gratuito, la gente no sale afectada en lo económico. ¿Pero cómo vamos en los desembolsos que la gente sí hace para pagar sus llamadas telefónicas?

Apenas el pasado jueves, la **SCT** y **Cofetel** celebraron, en un comunicado, que **Telmex, Telcel, Nextel** y **Marcotel** suscribieran un convenio mediante el que **Telmex** anuncia que la tarifa que cobrará a los usuarios que realicen llamadas a **Telcel** se reduce de los 1.35 pesos que cobra actualmente, por minuto, a 71 centavos.

Si bien es cierto que **Telcel** observará una reducción en sus ingresos por interconexión, también es cierto que el margen de ganancia se incrementará notablemente para su filial **Telmex**. Haciendo aritmética, mientras hoy **Telmex** se queda, inexplicablemente, con un 30 por ciento del cobro de la tarifa que paga el usuario, a partir de 2012 se quedará por lo menos con el 50 por ciento. Pero sobre todo salta que **Telmex** pagará a **Telcel** por segundo, pero a sus usuarios les cobrará por minutos completos. Con lo que el margen de ganancia se hace mucho mayor. Así, **Telmex** impone un sobrecargo y la **SCT-Cofetel**, increíblemente, festejan que se afecte a los consumidores.

Desde luego que **Telcel-Telmex** tienen que ver por sus accionistas y generarse ingresos, pero lo que es inaudito es que nadie vea por los usuarios. Sencillamente es de sentido común que alguien revise qué pasa cuando entre empresas telefónicas se cobran por segundos exactos, mientras que a los usuarios nos cobran esas mismas llamadas como minutos enteros.

Nadie dijo que fuera fácil regular el sector telecomunicaciones y tampoco es culpa exclusiva de la Cofetel. Pero sí hay que reclamar la falta de información objetiva y desde luego los medios de comunicación somos en parte culpables al irnos sólo con información de boletines de prensa. Pero mientras eso no se corrija, las autoridades seguirán dándonos a la prensa y a los consumidores "atole con el dedo".

CAMBIANDO DE TEMA

Finalmente, la Cofetel publicó sus contrataciones 2011 en Internet, luego de una denuncia periodística en Milenio. Para "comunicación estratégica" y generarse buena prensa erogaron un millón 670 mil 400 pesos en sólo cuatro meses. Con razón tenían la información escondida.

Javier Tejado es fundador y consejero del IDET y director de Información de Televisa.



Se une a la gran pena que embarga al

Ing. Carlos Zamudio

Por el sensible fallecimiento de su señor padre y gran figura de la sociedad mexicana

Carlos Zamudio Villanueva

Descanse en Paz.

29 de noviembre de 2011.